ARQVITECTVRA
FUNDADA EN ABRIL DE 1904
DIRECTOR ENRIQUE CHANOURDIE

Agosto - Setiembre de 1916 — Año XXI° de la "Revista Técnica" y XII° de "Arquitectura" — Número 107.

SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS

MEMORIA DEL PRESIDENTE Sr. EDUARDO M. LANUS

(EJERCICIO 1915 - 1916)



ESTIMADOS CONSOCIOS:

Vengo a cumplir el honroso deber que me señalan nuestros estatutos, de dar cuenta a la honorable Asamblea aquí constituida, de la marcha de nuestra institución durante el ejercicio que acaba de fenecer.

Las tareas que se han acumulado en los últimos días, han absorbido toda la atención de la C. D., dando margen a que esta Memoria anual carezca de la amplitud de detalles que es de práctica en documentos análogos; pero estimo que bastará el breve resumen que sigue para que Vds. puedan darse cuenta de nuestros trabajos y aspiraciones, ya que todo ello queda detallado con amplitud en las actas de la C. D. y en el archivo de la Secretaría.

MOVIMIENTO DE SOCIOS:

En el año social, la C. D. se ha visto obligada a aceptar una sola renuncia: la del Ingeniero D. Pedro J. Coni, fundada en razones de índole privada. Se han eliminado de la lista de socios a los Arquitectos Alberto de Gainza, Luis Dubois y Salvador Mirate, que fallecieron. Se aceptaron como socios aspirantes a los alumnos de último año de Arquitectura Sres. Federico Laass, Raúl Trefogli, Raúl J. Alvarez, Rodolfo Gimenez Bustamante y Juan A. Fassola, hoy ya Arquitectos recibidos, y que en breve serán considerados como socios activos, de acuerdo con las disposiciones de los estatutos.

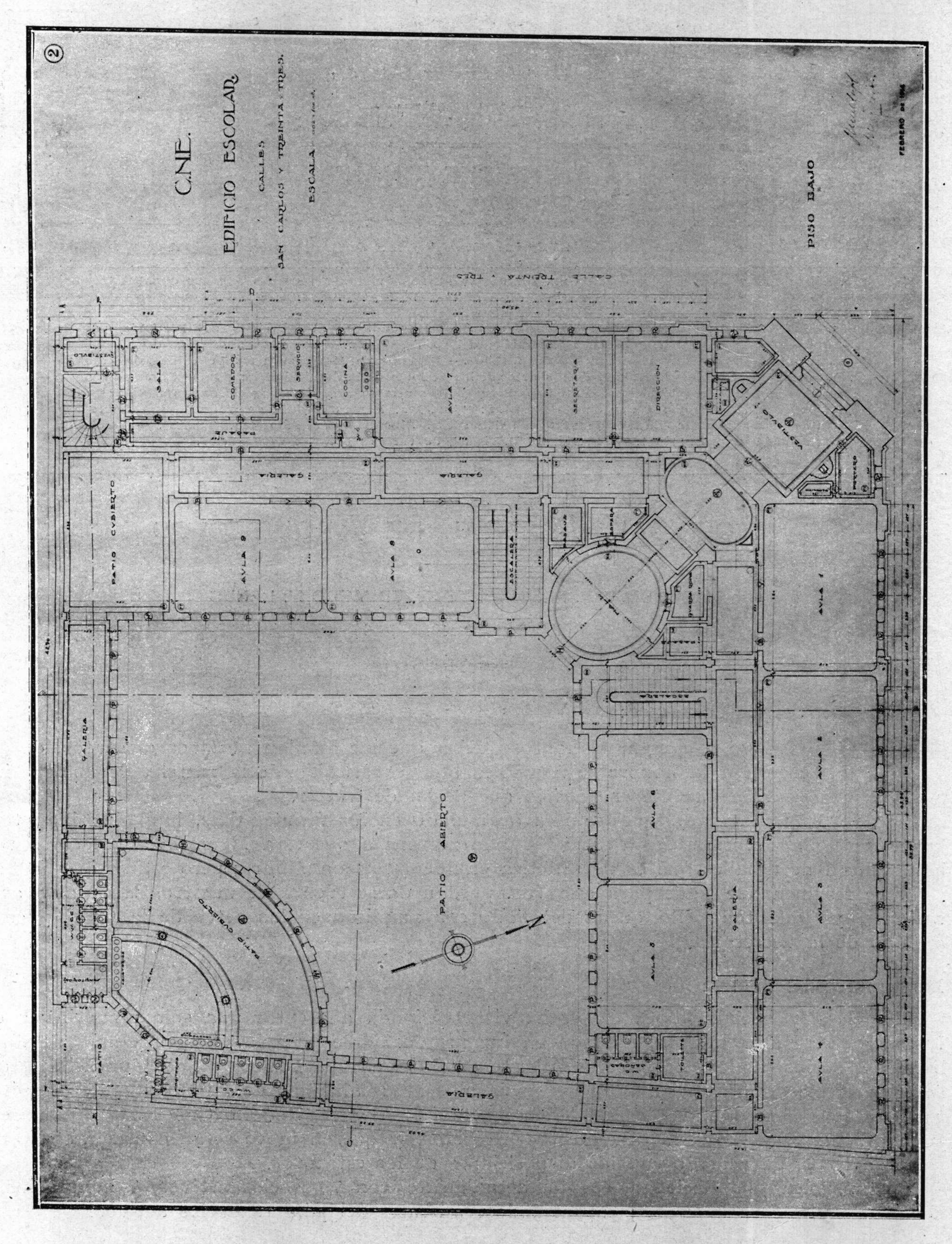
En resumen: la Sociedad cuenta actualmente con 79 socios activos, 7 honorarios, 6 aspirantes y 2 corresponsales; encontrándose ausentes del país 12 socios activos.

LOCAL SOCIAL:

Son del dominio de los señores socios, los motivos que nos obligaron a reducir nuestros gastos y a buscar en consecuencia un local más económico que el anterior. La Exposición de Materiales, que con tan buen éxito se iniciara en 1913, indujo a la C. D. de esa época

LOS NUEVOS EDIFICIOS DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Escuela Primaria de varones "José María Ramos Mejía"



Planta baja.

Arquitecto:
JUAN WALDORP (hijo)

LOS NUEVOS EDIFICIOS DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

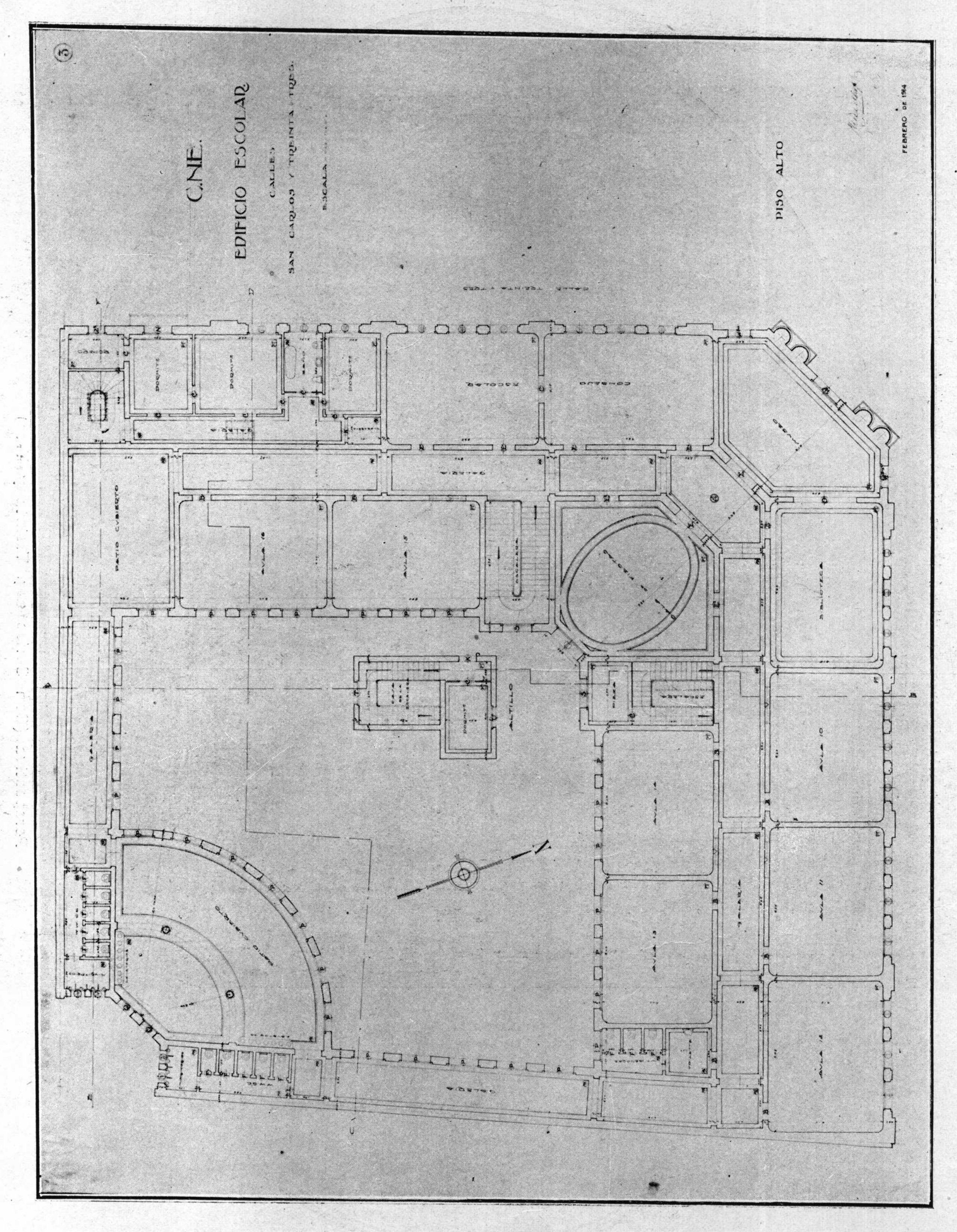
Escuela Primaria de varones "José María Ramos Mejía"



Perspectiva (San Carlos esq. Treinta y Tres)

Arquitecto:
JUAN WALDORP (hijo)

Escuela Primaria "José María Ramos Mejía"



Piso Alto.

Arquitecto:
JUAN WALDORP (hijo)

LOS NUEVOS EDIFICIOS DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

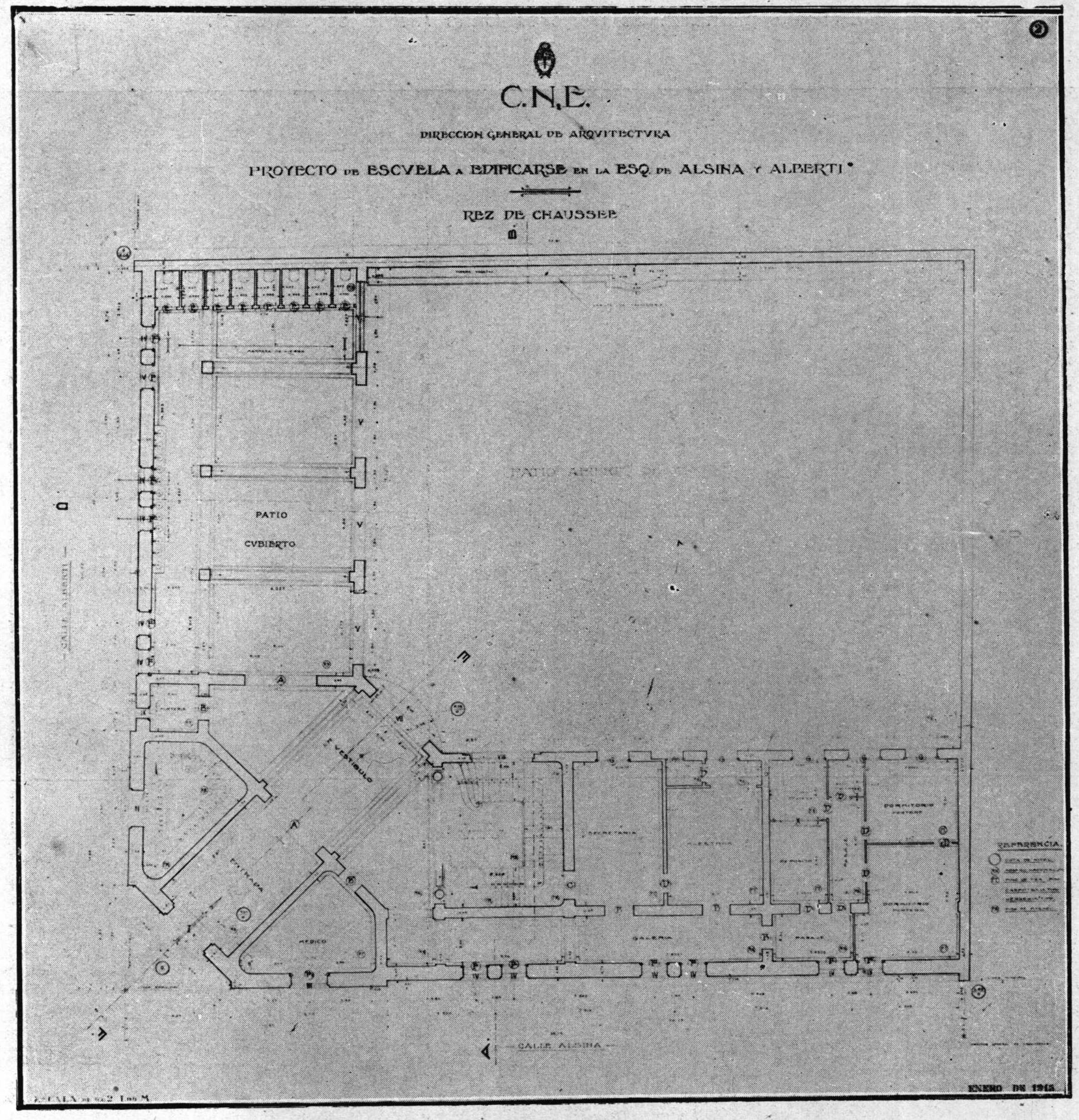
Escuela primaria de mujeres Calle Alsina esq. Alberti.



Perspectiva del Edificio.

Arquitecto:
JUAN WALDORP (hijo)

ESCUELA PRIMARIA "ESTEBAN DE LUCA"



Planta baja

Arquitecto:
JUAN WALDORP (hijo)

"ARQUITECTURA". BUENOS AIRES — AGOSTO - SETIEMBRE 1916 — Nº 107.

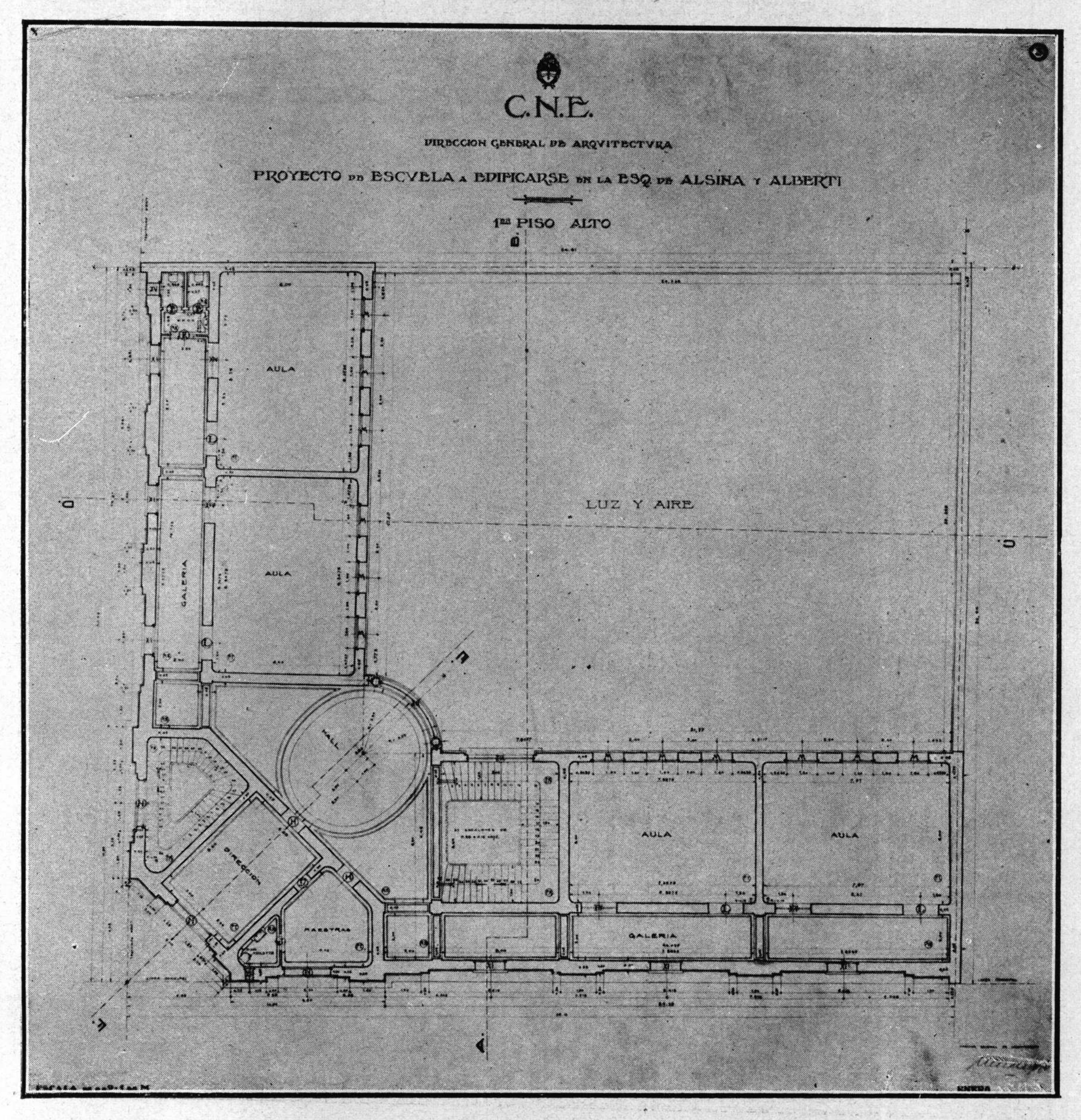
a contratar por dos años un local espacioso cuyo alquiler, si bien entonces era moderado, resultó exhorbitante cuando la crisis mundial se produjo, y con ella el retiro de casi todos los expositores que contribuían al pago del local. La Sociedad, haciendo honor a sus compromisos, se vió obligada a servir el arrendamiento hasta finalizar el contrato, y aunque se consiguió una pequeña rebaja mensual, ella no impidió que se agotaran nuestros recursos, y que la C. D. se viera obligada a adoptar medidas de rigurosa economía, para que los gastos no sobrepasaran a las entradas.

En la actualidad nuestro local es suficiente para las reuniones de la C. D., Secretaría y biblioteca, y entendemos que puede ser mantenido hasta que se produzca la reacción económica que todos anhelamos, pues su alquiler es moderado y está de acuerdo con nuestros recursos.

ARANCEL DE HONORARIOS:

La C. D. que presido no ha perdido oportunidad de prestigiar el Arancel, que adquiere cada día mayor fuerza legal: ha sido incluido en todos los casos en que la justicia nos ha solicitado informes sobre cuestiones profesionales.

ESCUELA PRIMARIA "ESTEBAN DE LUCA"



Primer Piso Alto.

Arquitecto :
J WALDORP (hijo)

"ARQUITECTURA", BUENOS AIRES — AGOSTO - SETIEMBRE DE 1916 — NO. 107.

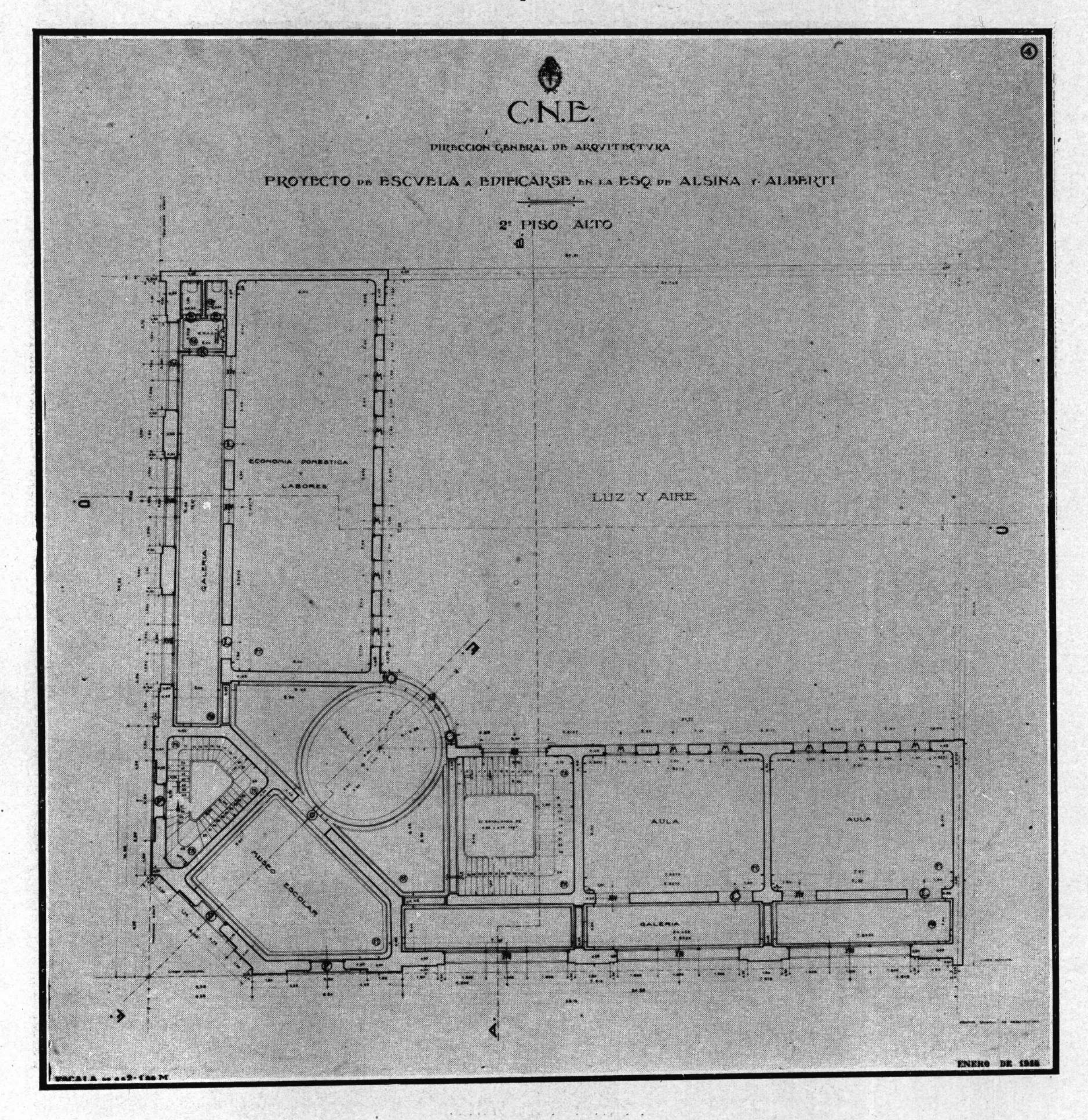
CONCURSOS:

La C. D. ha tratado de intervenir en todos los concursos de arquitectura que se han realizado en el país, pues entiende que la Sociedad es la única autoridad competente en la materia. Lo ha conseguido en varias ocasiones, y ha llegado también a convencerse de que nuestro "Reglamento de Concursos" adolece de ciertas deficiencias que deben subsanarse, tarea que señalo a las nuevas autoridades sociales, como de verdadera importancia para la profesión y para el prestigio de nuestra Sociedad.

Los trabajos que se habían iniciado para la realización de los concursos municipales de fachadas, se prosiguieron hasta obtener resolución favorable; pero cuando ya la Intendencia había pedido a nuestra Sociedad el nombramiento de delegado, (que recayó en el ex-Presidente Sr. Doyer), se resolvió archivar el asunto. La C. D. creyó oportuno esperar mejor oportunidad para reanudar esas gestiones, ya que seguramente dentro de breve tiempo, serán renovadas las autoridades respectivas. Este asunto queda señalado también a la atención de la nueva Comisión Directiva.

Para nuestro concurso anual "Estímulo de Arquitectura", la Comisión Directiva estudió y aprobó un reglamento general, el que ha sido

ESCUELA PRIMARIA "ESTEBAN DE LUCA"



2° Piso alto.

Arquitecto: JUAN WALDORP (hijo)

"ARQUITECTURA", BUENOS AIRES — AGOSTO - SETIEMBRE DE 1916 — No. 107.

---

puesto en práctica ya en el presente año. Se trata de una división del concurso en dos categorías con temas distintos para estudiantes y para dibujantes, dividiendo también por igual los premios establecidos y fijando fechas de apertura y rígidas cláusulas que eviten la más mínima desviación de las bases.

Este certamen acaba de ser realizado por décima vez, con muy buen resultado, y, siguiendo la costumbre establecida, menciono aquí a los jóvenes premiados:

CATEGORÍA DE ESTUDIANTES:

2° Premio: Sr. Fernando Albertolli.

(El primer premio fué declarado desierto).

CATEGORÍA DE DIBUJANTES:

1° premio: Sr. Camilo Montel.

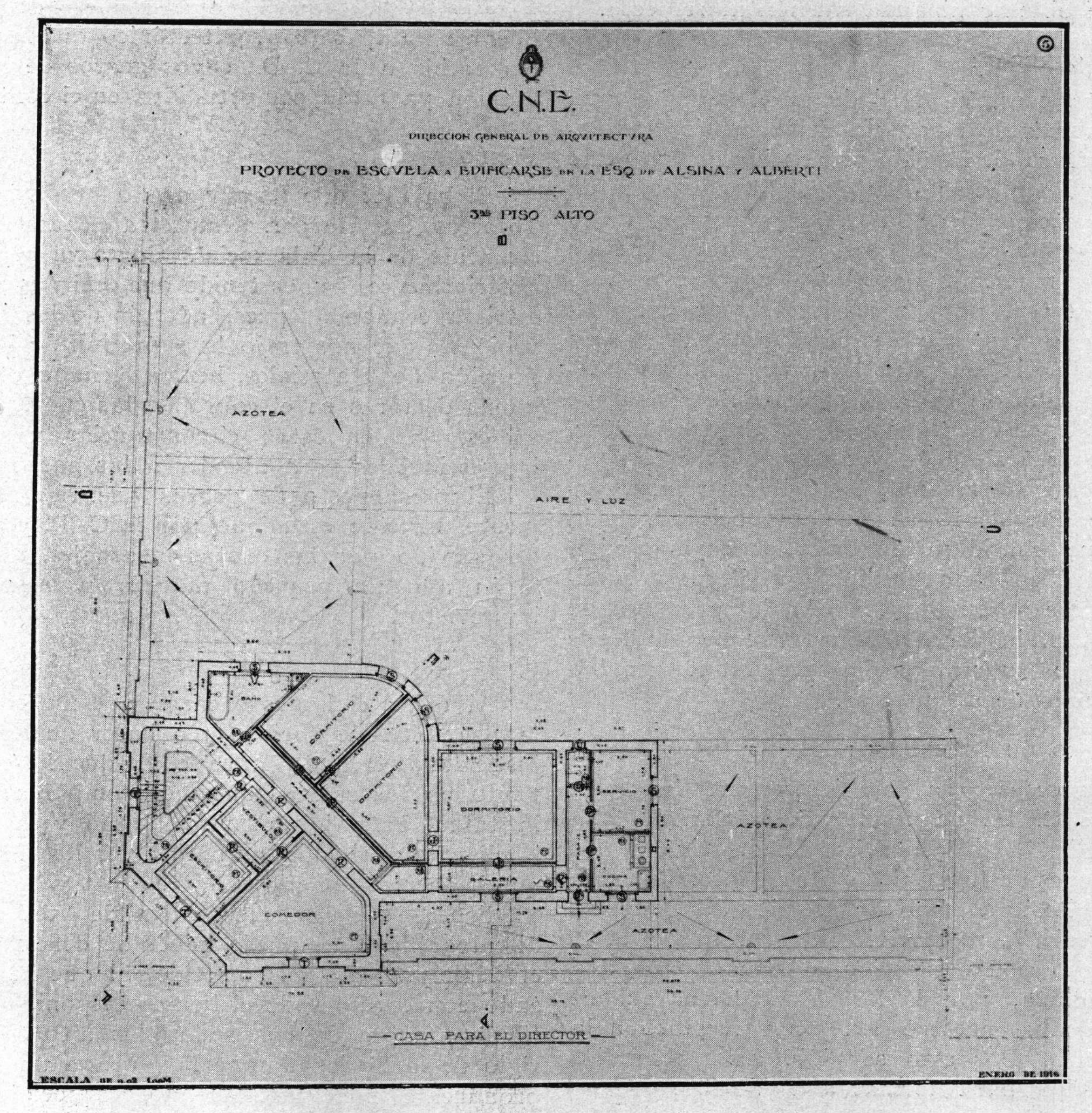
2° premio: Sr. Hans Maag.

Menciones: Sres. Alberto Guastavino y Federico Meyer.

La exposición pública de todos los proyectos, puede ser abierta en seguida, debiéndose repartir los premios en cuanto sea entregada la subvención anual de la Municipalidad, que está ahora tramitándose.

Con motivo del concurso de planos para la Universidad de Santa Fé, la C. D. hizo al-

ESCUELA PRIMARIA "ESTEBAN DE LUCA"



3er Piso alto

Arquitecto:
JUAN WALDORP (hijo).

"ARQUITECTURA", BUENOS AIRES — AGOSTO - SETIEMBRE DE 1916 — No 107.

gunas gestiones que dieron por resultado la designación del consocio Sr. Joh. J. Doyer, como delegado por los concurrentes. Dada la importancia de este certamen, al que concurrieron 41 proyectos, se logró traer los planos a esta Ciudad, donde realizamos con ellos una exposición de Arquitectura, que tuvo bastante éxito.

Al finalizar la exposición, un grupo de socios, que habían tomado parte en el concurso, presentó a la C. D. una nota donde se impugnaba el fallo del mismo. Este asunto será sometido a una comisión que debe resolverlo en breve, y que seguramente lo hará en forma que satisfaga los verdaderos intereses de la profesión.

La Comisión Directiva ha instituido un premio para el Salón anual del Centro Estudiantes de Arquitectura, iniciado hace pocos días con un éxito verdaderamente halagüeño. Entiendo que la Sociedad debe fomentar este certamen por todos los medios a su alcance.

Reglamento Municipal de Construcciones:

Está pendiente la resolución de un pedido hecho por la Sociedad a la Intendencia Municipal, sobre modificación del Reglamento de Construcciones. La nueva Comisión Directiva

debe activarlo, pues en este ejercicio no ha sido posible obtener ninguna sanción al respecto.

Casas obreras:

Esta cuestión, iniciada en el período anterior, a raíz de una nota del consocio Sr. Victor J. Durand, ha sido proseguida durante este ejercicio, con mucho empeño. En compañía de varios miembros de la C. D. primero, y luego con algunos legisladores, he visitado barrios obreros, reuniendo datos que luego se remitieron con una nota a las autoridades respectivas a la vez que se ofrecía el concurso de nuestra Sociedad, para la solución de tan interesante asunto. El P. E. tuvo a bien incluirme en la Comisión Nacional de Casas Baratas, que se creó después, y aún cuando éste nombramiento es personal, lo atribuyo a mi carácter de Presidente de nuestra Sociedad, de la cual me considero delegado, y cuya opinión solicitaré en toda cuestión que llegue a suscitarse. He obtenido también la promesa de que nuestra institución intervendrá cuando llegue el caso, en su carácter de representante genuino del gremio de arquitectos.

Congreso de Ingeniería:

Con respecto a este interesante Congreso, nuestra C. D., en nombre de la Sociedad, ha puntualizado la ya debatida cuestión de las profesiones de Ingeniero y Arquitecto. Incluida la Arquitectura como una sección del Congreso de Ingeniería, se resolvió declarar que la S. C. de A. no podía silenciar en esta oportunidad su protesta, por la forma subalterna en que se colocaba nuestro arte con respecto a la Ingeniería. Por esto se pidió a los consocios designados para formar esa Sección, que no aceptaran los cargos, lo que hizo la mayoría.

Me es muy grato hacer constar, que el Centro de Estudiantes de Arquitectura, invitado también a formar parte del Congreso de Ingeniería, adoptó una resolución análoga a la nuestra.

Organo social:

En muchas sesiones de la C. D. se ha tratado este asunto, que ha sido siempre objeto de preferente atención por parte de las Comisiones anteriores. Se ha celebrado, por un año y a título de ensayo, un nuevo convenio con el Sr. editor de la revista, para normalizar la aparición de "Arquitectura", lo que no ha podido lograrse aún en forma satisfactoria; pero estimamos que con un pequeño esfuerzo más quedará resuelto este problema.

Una vez más solicito de los señores socios sus colaboraciones para nuestro órgano oficial y hago presente que en cada número debe publicarse un trabajo arquitectónico que remitan los socios a la C. D., cuyos gastos de reproducción ya están comprendidos en el contrato.

Fondo social:

El balance que ha preparado nuestro buen Tesorero Sr. Harper, demuestra claramente la situación de la Caja social. Como ya he dicho anteriormente, hemos tenido que ceñirnos a una estricta economía, pues, además de los inconvenientes que nos trajo la supresión de la Exposición de Materiales, hemos luchado con algunas demoras en el cobro de las cuotas mensuales, que en estas circunstancias nos son imprescindibles para atender a los gastos.

El presupuesto de gastos que rige actualmente, ha sido estudiado por la C. D. y puede ser servido por las cuotas mensuales, que dejarán aún un pequeño margen para gastos imprevistos.

Al dejar el honroso cargo que me confirió la asamblea de socios, creo hacer un acto de justicia, declarando ante ella, que he encontrado en los colegas que me acompañaron en la tarea, la mejor buena voluntad y las más inteligente actividad para resolver los asuntos que le fueron sometidos.

Espero que la benevolencia de Vds. sabrá disculpar lo que puede haber de deficiente en el desempeño de mi cometido, al que he dedicado con cariño todo el tiempo disponible, tratando siempre de conservar bien alto el prestigio de la Sociedad, que hoy ocupa un lugar prominente entre las instituciones sociales del país.

He terminado.

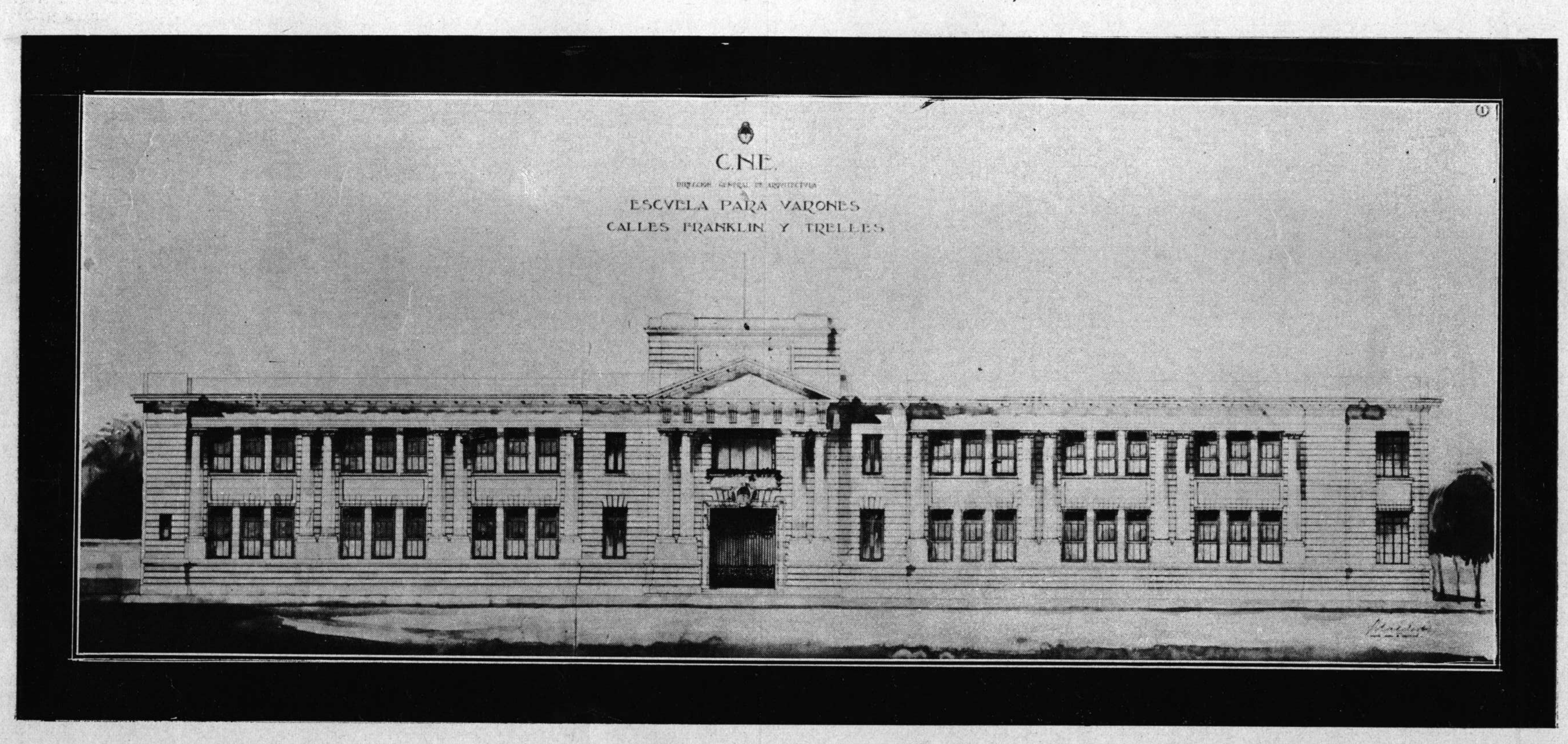
LOS NUEVOS EDIFICIOS DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Es notoria la carencia absoluta de uniformidad en todo lo que atañe a edificación escolar en nuestro país y ello se evidencia mucho más, aun para el profano, cuando se entra a estudiar en detalle la distribución de los distintos locales, que caracterizan los establecimientos de esta índole.

Justo es reconocer, sin embargo, que los profesionales que han intervenido e intervienen en la confección de los proyectos, han tropezado y tropiezan, casi siempre, con escollos, que, la

LOS NUEVOS EDIFICIOS DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

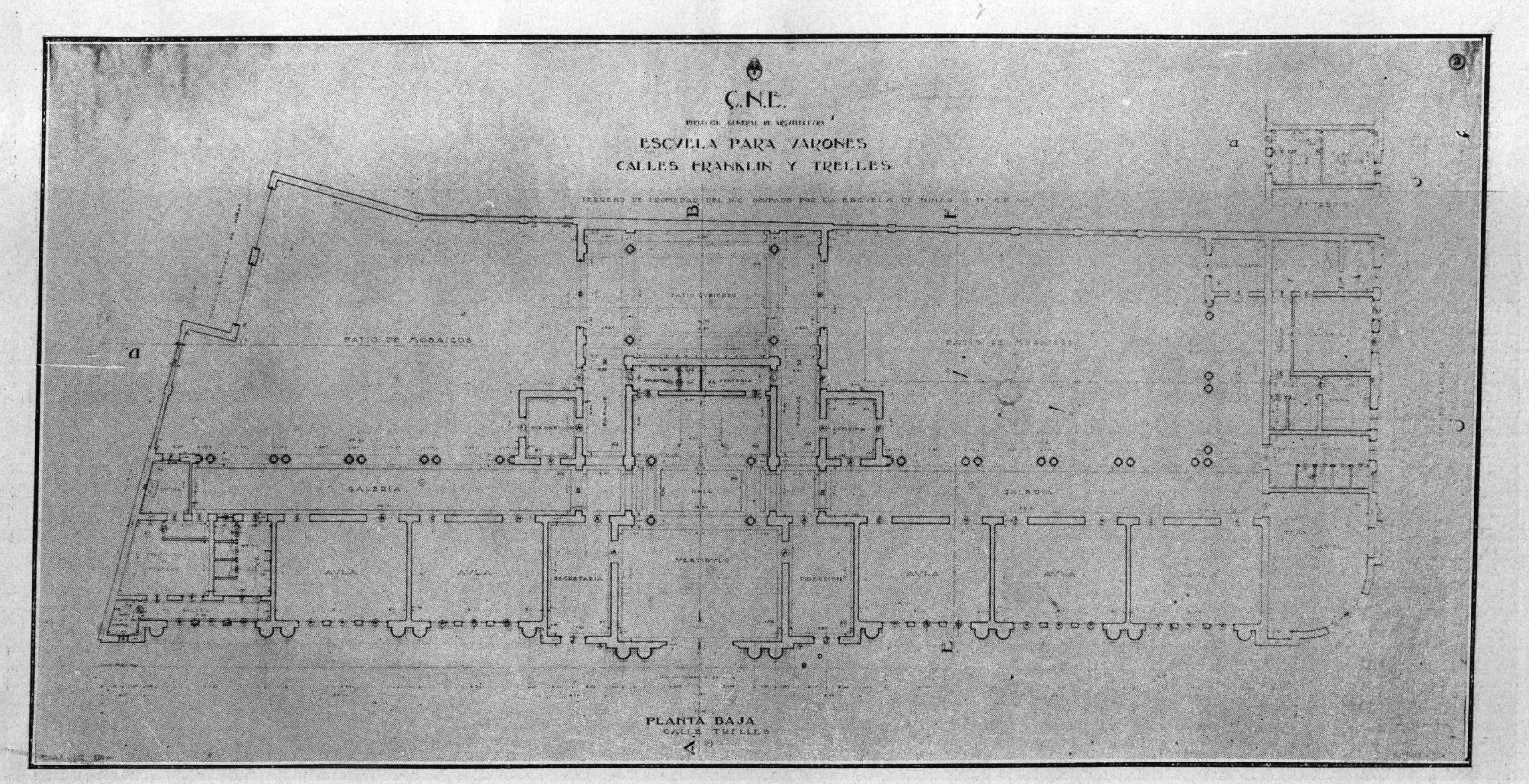
Escuela Primaria de Varones Calle Franklin esq. Trelles.



Frente a la Calle Trelles,

Arquitecto:
JUAN WALDORP (hijo)

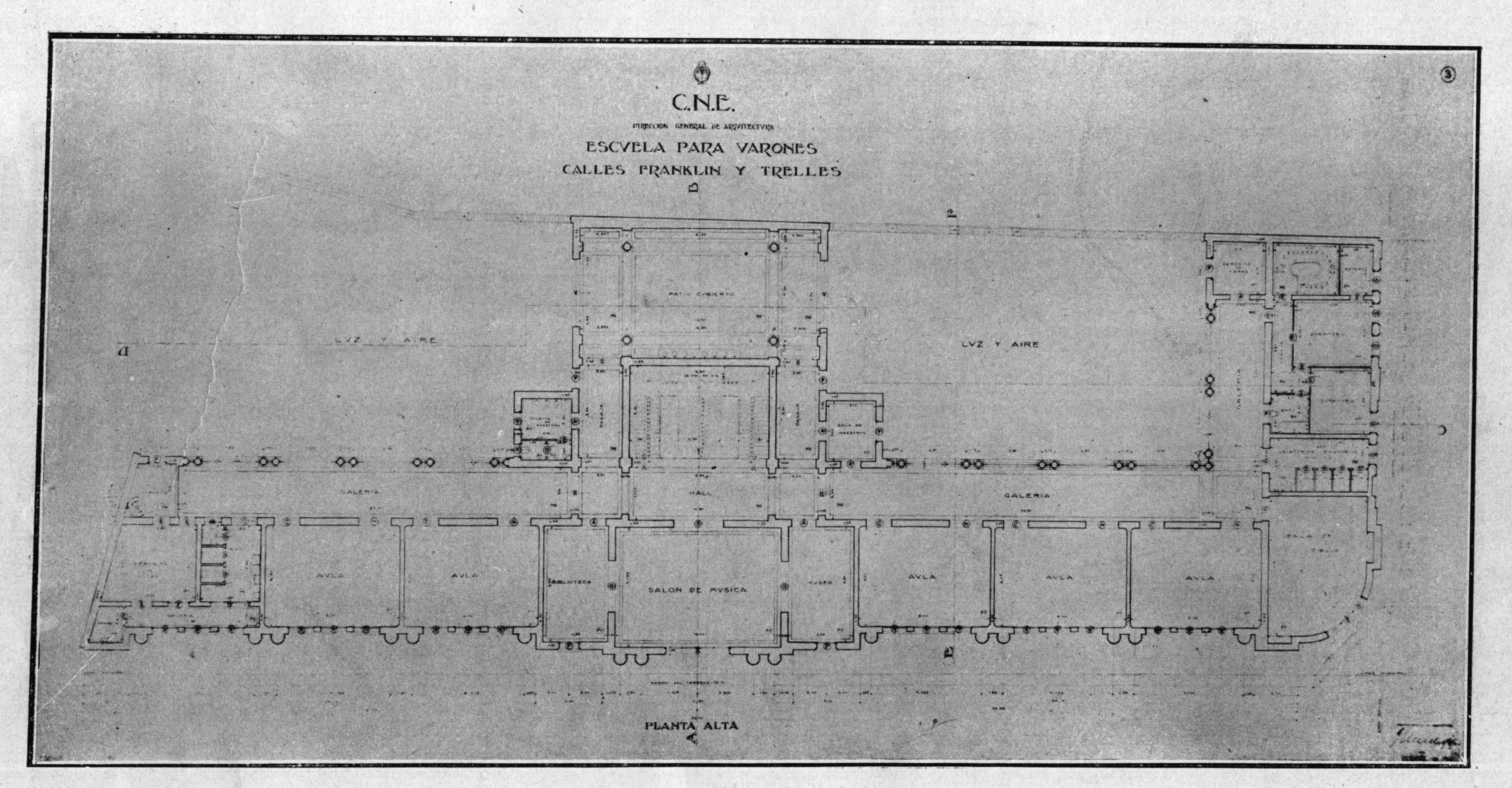
Escuela Primaria para varones.



Planta baja.

Arquitecto:
JUAN WALDORP (hijo)

Escuela Primaria para varones.



Planta alta.

Arquitecto.
J. WALDORP (hijo)

LOS NUEVOS EDIFICIOS DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Escuela Primaria Mixta " Cornelia Pizarro "

Calle Peña esq. Laprida.

C.N.E.
DIRECCION G. DE ARQUITECTURA
ESCUELA A EDIFICAR
EN EL TERRENO DONADO
POR LA S. CORNELIA PIZARRO

PATIO
PATIO CUBIERTO
AULA
AULA
AULA
AULA
CORREDOR
CORREDOR
VESTIBULO
CALLE PEÑA
PLANTA BAJA

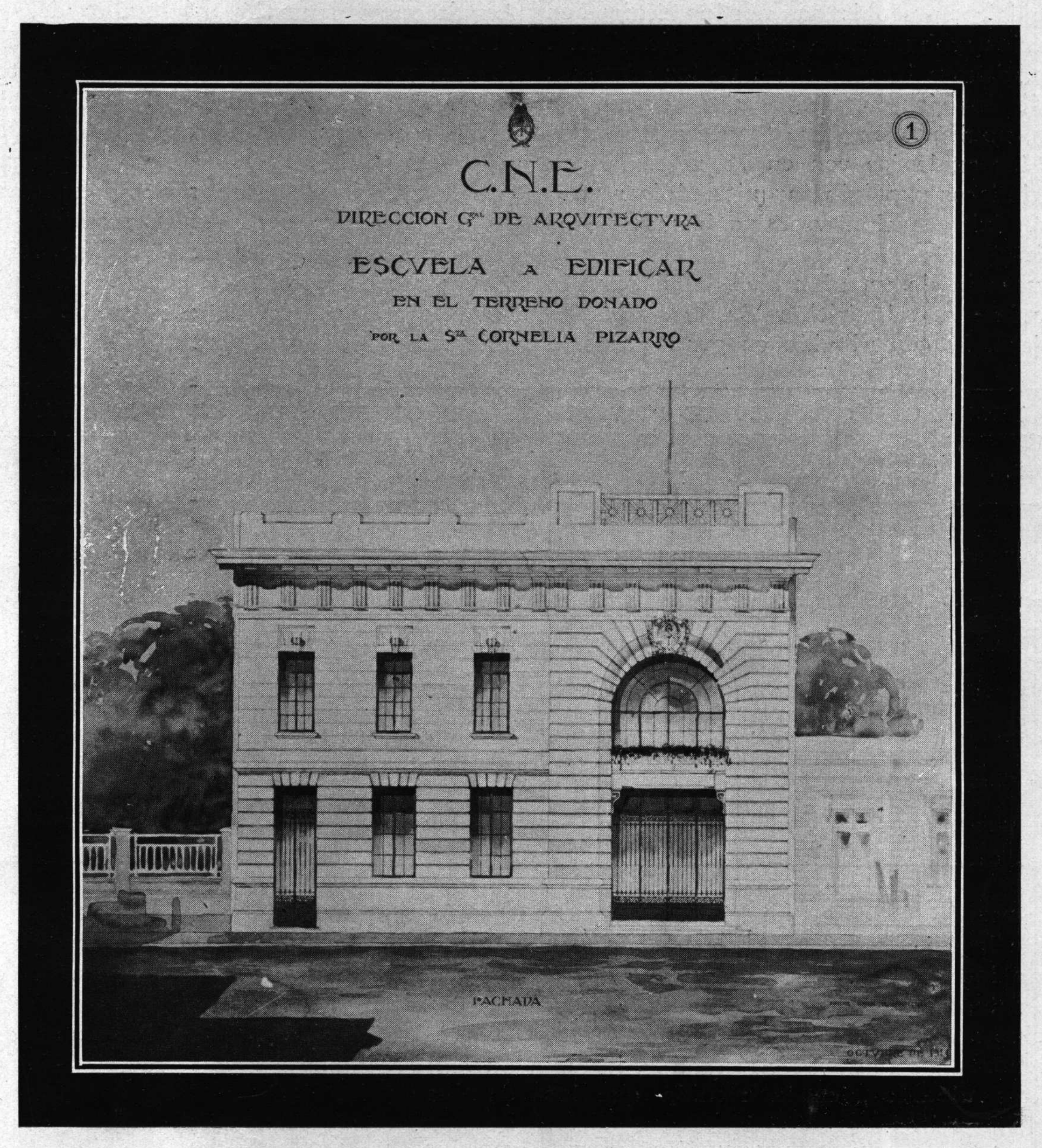
Planta baja.

Arquitecto:
J. WALDORP (hijo)

LOS NUEVOS EDIFICIOS DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Escuela Primaria Mixta construida en terreno donado por Da. Cornelia Pizarro, que legó también $ 150,000 para su edificación.

Calle Peña esq. Laprida.



Frente a la Calle Peña.

Arquitecto:
JUAN WALDORP (hijo)

mayoría de las veces, resultan verdaderamente insalvables.

En primer término, la insuficiencia del terreno, que dificulta el desarrollo de un edificio que consulte las necesidades que su destino impone, necesidades de carácter estético, pedagógico e higiénico, preconizadas por los técnicos en esas materias y robustecidas en la práctica diaria.

La caprichosa irregularidad de los terrenos, es otro de los inconvenientes que surjen con frecuencia, poniendo en duro trance a los profesionales, los cuales se ven en la necesidad de hacer verdaderos prodigios arquitectónicos para salvar, con éxito muchas veces problemático, las dificultades.

La ausencia de un plan bien definido, en lo que se refiere a adquisición de terrenos con aquel objeto, ha contribuido en gran parte, a crear este estado de cosas, pudiéndose afirmar que en este hecho residen todas las deficiencias que acusan los edificios.

Felizmente, en los días que corren, se ha llegado, sino a solucionar el complejo problema, por lo menos a subsanar, en gran parte, los inconvenientes aludidos, en la medida que los recursos lo permiten.

En pro de este resultado se hallan empeñadas las autoridades escolares, y del éxito obtenido, hablan mejor que estas líneas los edificios construidos recientemente por la Dirección General de Arquitectura del Consejo Nacional de Educación y que se hallan situados en las calles San Carlos y Treinta y Tres; Parque Centenario; Piedras 860; Almagro 850 y los que se encuentran en vías de ser terminados; sitos en las calles Aristóbulo del Valle 471; Peña y Laprida; Franklin y Trelles y Gavilán 1430, a más de los que se licitarán en breve.

Los planos, vistas de frentes y datos del cuadro adjunto, relativos a varios de esos edificios, darán una idea de la importancia de los mismos, de sus condiciones de distribución, edificación, etc.

Concordes con las ideas de tender a constituir un tipo uniforme de construcción escolar en la capital federal, la Dirección General de Arquitectura sometió a estudio del Cuerpo Médico Escolar e Inspección Técnica de Escuelas Primarias, las bases a que deberán ajustarse los proyectos que se realicen, programa básico proveniente de un estudio prolijo hecho en la práctica y después de consultar lo escrito por personas que han hecho de este tema una especialidad.

El programa comprende: orientación de las aulas, dimensiones, capacidad, altura, ventilación y luz; estucos, pintura, iluminación artificial a base de luz difusa; dimensiones de los patios abiertos y cubiertos (estableciéndose m² 2.50 por alumno), arriates para plantación de arbustos, etc. y frisos decorativos sobre motivos infantiles.

Los servicios sanitarios han sido especialmente estudiados, determinándose el número de lavatorios (dos por aula), y fuentes automáticas para provisión de agua filtrada. Para las escuelas de niñas se ha fijado en dos, por aula, el número de ww. cc.; y en las de varones, un w. c. y dos mingitorios por aula, con revestimiento interior de azulejos en todos estos locales; instalación económica y sencilla de baños con servicio de agua caliente y fría.

Talleres para labores y trabajos manuales, según el sexo; gabinetes de historia natural, de física y química y, entre otras dependencias, como ser: consultorio médico, odontológico, salas para música y canto, etc., la dedicada para la "copa de leche".

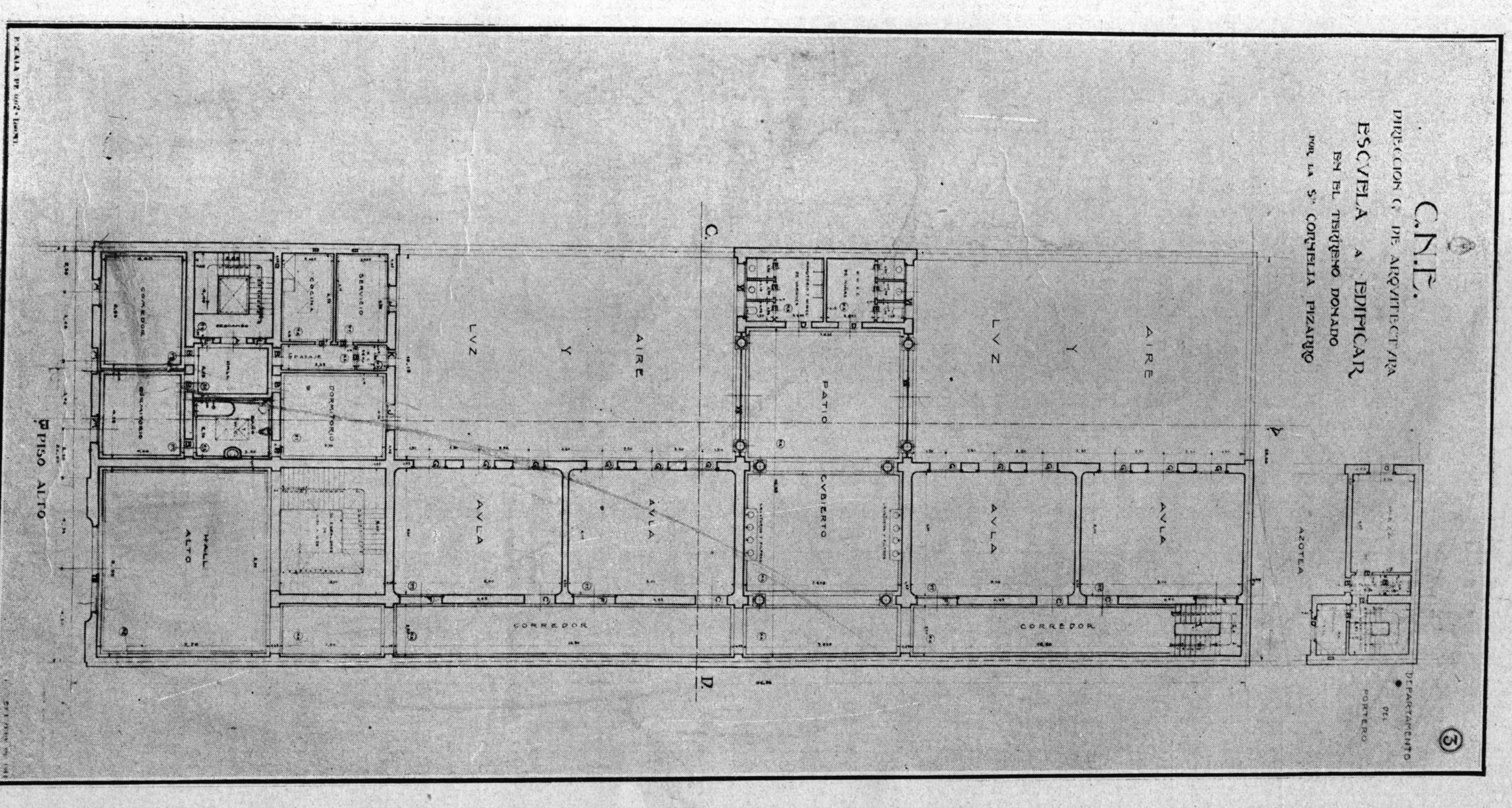
Este estudio, completado con todos los recursos que facilita la construcción moderna, adoptando líneas clásicas, a fin de obtener con-

ESCUELAS RECIENTEMENTE CONSTRUIDAS Y EN CONSTRUCCION EN LA CAPITAL

ESCUELA	CAPACIDAD POR TURNO	COSTO DEL EDIFICIO	SUP. CUB. m².	COSTO POR m².	COSTO POR BANCA	SUP. DE AULAS	SUP. DE TALLERES	SUP. DE GAL. y PAT. CUB.	SUP. DE DEP. y CASA DIR.	OBSERVACIONES
	alumnos	$	m².	$	$	m².	m².	m².	m².	
"Ramos Mejía" Var..	640	279,253.43	2,917.58	95.71	436.33	935.60		877.78	1104.20	Construida
"Pte. Uriburu" Var...	440	220.150.86	2,168,88	101.50	500.34	613.87		750.45	804.56	Construida, gran desarrollo de fachadas exteriores
"C. Pizarro" Mixt....	320	128,109,51	1,625.74	78.80	400.34	429.36		672.58	523,80	En construcción
"A. Brown" Var., ...	360	223,466.70	1,840.00	121.45	620.74	516.37	74.25	796.38	553.00	En construcción, fundaciones sobre pilótes y vigas
Franklin y Trelles Var.	400	229,967,92	2,419.76	95.04	574 92	628.50	196.00	838.26	757.00	En construcción
Calle Gavilán, Mixt...	160	93,755.90	983.00	95.37	585.97	237,36		196.25	349.39	En construcción, fundaciones a 3.00 m.
Alsina y Alberti Muj.	240	156,782.03	1,598 92	98-00	653.26	356.04	118,68	429.88	694.32	En construcción,

Escuela Primaria Mixta "Cornelia Pizarro".

Calle Peña esq. Laprida.



Piso alto.

Arquitecto:
JUAN WALDORP (hijo)

juntos que despierten en los alumnos cierta educación estética, hará que se obtenga una escuela, que, si no llega al ideal, es por lo menos la más perfecta posible, pues en ella se habrán combinado principios higiénicos y pedagógicos, que condicen con lo que la práctica ha sugerido, dentro de nuestro clima y nuestra idiosincrasia.

Juan Waldorp (hijo)

REGLAMENTO MEXICANO PARA LA EDIFICACION ESCOLAR

La reparación y adaptación de edificios para escuelas ha sido desechada por la pedagogía moderna. Se prefieren edificios sencillos; pero construidos especialmente para su objeto. Es la escuela el edificio público que está más en contacto con el pueblo; allí es donde los niños obtienen las primeras nociones de belleza, de arte, de armonía; donde adquieren hábitos de disciplina, de observación y de trabajo y de estudio, así como de las condiciones estéticas que lo rodean, impresionando su juventud durante los años más propicios para toda asimilación.

La limpieza de la escuela, la luz, el decorado de sus muros; la distribución y el cuidado del jardín, producen las sensaciones y desarrollan en los niños las facultades que distinguen a los pueblos cultos, acercándolos al ideal deseado de humana perfección.

El edificio escolar, debe ser, por lo tanto, preferentemente atendido por las autoridades educativas, y en el extraordinario movimiento producido en el último año por el estímulo que el Gobierno Constitucionalista ha venido dando a las escuelas en el Distrito Federal y en las entidades de la Federación, debe considerarse preferentemente la edificación escolar.

Es por esta razón que el C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la Unión, ha acordado la impresión del Album Escolar, conteniendo las "Escuelas tipo" que han sido construidas en México, sujetas a las prescripciones higiénicas y pedagógicas modernas, para que puedan servir de modelo a las que continúan edificándose en la República y con el propósito de que las nuevas construcciones obedezcan a principios científicos, la Secretaría de Instrucción Pública ha dictado el siguiente.

REGLAMENTO.

Artículo 1º — Sabiendo el número de alumnos y de clases que debe contener una escuela procédase a formular un ante-proyecto, que debe sujetarse a la aprobación de la autoridad escolar.

Artículo 2º — El proyecto definitivo debe contener:

A. — El plano de la ciudad, el pueblo o el barrio, indicando el lugar en que irá la Escuela y el que ocupen los Hospitales y Cementerios.

B. — El plano del conjunto del edificio a la escala de 0.005 m.

C. — El plano de las plantas a 0.01 m.

D. — La elevación de las fachadas a 0.01 m.

E. — Los cortes longitudinales y transversales que se juzguen necesarios a 0.01 m.

F. — Los dibujos del mobiliario escolar.

G. — Las medidas y detalle estimativo.

H. — Informe descriptivo del arquitecto.

I. — Presupuesto.

Artículo 3º — El terreno en el que debe edificarse una Escuela, ha de estar céntrico con relación a la población regional, y de fácil y seguro acceso, bien aereado y lejos de los establecimientos ruidosos, malsanos o peligrosos, con el suelo saneado por drenaje.

Artículo 4º — La superficie del terreno será calculada a razón de diez metros, poco más o menos, por alumno; la disposición de los edificios será determinada por el clima de la región, teniendo en cuenta las condiciones higiénicas, la configuración, las dimensiones del lugar y las distancias de las construcciones vecinas.

Artículo 5º — Una superficie de cuarenta y cinco centímetros por alumno, es suficiente para vestíbulos y corredores en las Escuelas Primarias y la anchura de 1.80 a 2.00 metros, es suficiente para las escaleras.

Artículo 6º — Es necesario evitar todo lujo de decoración interior.

Artículo 7º — El espesor de los muros dependerá de la clase de los materiales empleados; pero los materiales demasiado impermeables se eludirán de la construcción y, si el piso no está establecido sobre sótanos, se colocará sobre una plataforma o capa de materiales impermeables; el suelo de la planta baja estará levantado 0.60 centímetros sobre el nivel de la calle, y las pendientes del terreno que rodean la construcción, se arreglarán de manera que se eliminen las aguas con facilidad.

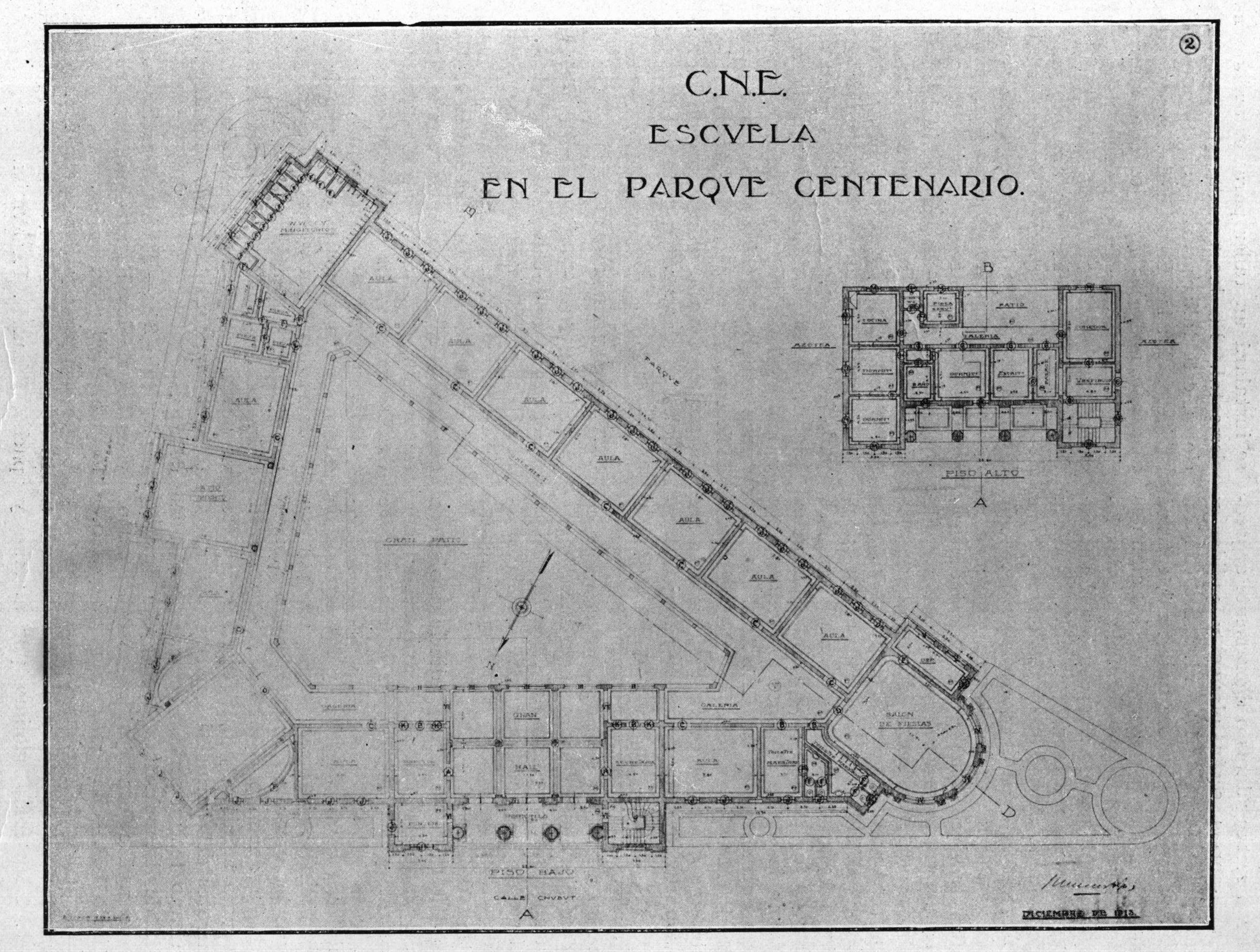
SALON DE CLASE.

Artículo 8º. — El número de alumnos por clase no debe pasar de cincuenta, en las escuelas Primarias, y de cuarenta en las secundarias.

Artículo 9º. — La clase será de forma rectangular; la superficie será calculada a razón de 1.25 M. cuadrados por alumno y la altura no será nunca menor de 4 metros.

LOS NUEVOS EDIFICIOS DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Escuela Primaria de varones "Presidente J. E. Uriburu" en el Parque Centenario.



Plantas baja y alta.

Arquitecto:
JUAN WALDORP (hijo)

Artículo 10º. — Las dimensiones de los claros para las ventanas, estarán calculadas de modo que la luz llegue a todas las mesas; las ventanas serán rectangulares o ligeramente arqueadas; los soportes serán planos y pulidos y quedarán a la altura de 1.20 M. sobre el nivel del suelo. Cuando la luz sea unilateral, entrará necesariamente, por la izquierda de los alumnos y, en todos los casos, la distancia de las fachadas de iluminación a las construcciones vecinas no será nunca menor de 8.00 M. No debe perforarse nunca claro alguno en el muro que quede frente a la mesa del maestro; enfrente de los alumnos, la luz cenital o que provenga de un plafón de vidrio está prohibida y la armadura de las ventanas será en el sentido de la altura para que, dividida en dos partes, se abran separadamente para la ventilación.

Artículo 11º. -- Para los cielos deben adoptarse techos planos; no deben existir cornisas alrededor de los muros y los ángulos formados por las paredes entre sí o con los cielos, serán circulares con un radio de 0.10 ctms.

Artículo 12º. — Las paredes interiores estarán cubiertas de una pintura lisa, permanente y que soporte frecuentemente lavados; el lambris será de 1.20 M. de altura y, si no puede ser de madera, hágase de cemento.

Artículo 13º. — El piso de las clases será de madera en láminas angostas y que antes hayan sido pasadas por un baño de aceite hirviendo.

Artículo 14º. — Las puertas de las clases serán, de preferencia, de una sola hoja y tendrá 0.90 ctms. de ancho.

Artículo 15º. — Cuando el edificio escolar sea de varias plantas, cada clase tendrá una entrada independiente y sus puertas no deberán abrirse directamente sobre la calle ni sobre los patios. Las escaleras serán derechas y los tramos de trece a dieciséis escalones, separados por un descanso; los escalones tendrán como mínimo 1.35 M. de ancho por 0.28 a 0.30 ctms. de huella, como máximo, y 0.16 ctms. de peralte. Los barrotes del barandal estarán separados; el pasamano tendrá perillas salientes colocadas a 1.00 M. de distancia cuando más, y un segundo pasamano será colocado a lo largo del muro.

Artículo 16º. — En las escuelas de cuatro o más clases; se destinará una sala especial para la enseñanza de Dibujo, que se calculará a razón de 1.50 como mínimo por alumno y tendrá anexa una pieza para el depósito de modelos.

Artículo 17º. — En todas las escuelas de niños se instalará un taller para el trabajo manual elemental. En las escuelas de menos de tres clases, este taller podrá ser instalado en el patio cubierto. En las Escuelas de Niñas se arreglará una sala para los trabajos de costura y corte.

Artículo 18º — Toda escuela urbana deberá estar provista de un patio cubierto. Su superficie será de 1.25 M. por alumno y la altura de 4 M. En este patio deberán instalarse los lavabos y, a falta de sala especial, se destinará una parte del patio cubierto para instalar los aparatos de gimnasia.

Artículo 19º — La superficie del patio de recreo debe calcularse a razón de 5 M. cuadrados par alumno; el piso será cubierto de arena y no se empleará ningún otro pavimento, sino para los pasillos. Los pasillos y las aceras no tendrán salientes, sino enrasarán el nivel del piso y las aguas sucias del servicio no correrán nunca atravesando los patios por canales descubiertos. En el patio de recreo podrá haber un pequeño jardín para el uso de los niños; los árboles se plantarán a distancia conveniente de los edificios.

EXCUSADOS Y MINGITORIOS.

Artículo 20º — Toda escuela deberá estar provista de dos excusados por clase, en las Escuelas de Niños, y tres en las Escuelas de Niñas. Se conservará un excusado para maestros. Los excusados serán colocados en el patio para que sean fácilmente vigilados y dispuestos de tal modo, que los vientos reinantes no lleven los gases a los edificios y los patios. Las escuelas de niños estarán provistas de mingitorios en la misma cantidad que de excusados y, excusados y mingitorios, deben quedar sujetos a la reglamentación sanitaria exigida para toda construcción en los reglamentos respectivos; pero las paredes y el suelo serán de materiales impermeables y todos los ángulos redondeados.

Artículo 21º — En las Escuelas sub-urbanas y en las de los barrios pobres, deberá haber local especial para baños.

Constitución y Reformas. México, D. F., a 15 de mayo de 1916. — El Encargado del Despacho, FÉLIX F. PALAVICINI.

SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS

EXTRACTO DE LAS ACTAS DE ASAMBLEAS Y COMISIÓN DIRECTIVA

Asamblea General Ordinaria de Agosto 10 *de* 1916.

Presidencia: Señor Eduardo M. Lanús.

El día 10 de Agosto de 1916, siendo las 5 p. m., en el local de la Sociedad Central de Arquitectos, el Presidente de la misma Señor Eduardo M. Lanús, declaró constituída la Asamblea General Ordinaria, en presencia del Señor Inspector de Justicia Doctor Julio A. Raffo y de los veintidós socios activos que a continuación se enumeran por orden de llegada:

Carlos Nordmann, Narciso del Valle (h.), Eduardo M. Lanús, Enrique Folkers, Joh J. Doyer, Juan C. Buschiazzo, Gino Aloisi, Luis A. Broggi, Ernesto Sackmann, Raúl Togneri, Raúl E. Fitte, Paúl B. Chambers, Guillermo A. Harper, Angel Silva (h.), Alberto Coni Molina, Américo Barassi, Carlos Vidal Cárrega, Juan Waldorp (h., Arturo Prins, Pedro A. Adamoli, Héctor Pourtalé y Victorio M. Lavarello.

El Señor Presidente hace constar que a la primera citación de esta Asamblea, fijada para el 27 de Julio ppdo., no concurrió el número de socios reglamentario, por lo cual se puede deliberar ahora validamente con los 22 socios arriba expresados.

De acuerdo con la «orden del día» (primer punto), el Señor Presidente leyó su Memoria anual. En seguida se concedió la palabra al Señor Doyer, que comenzó a leer un escrito relativo a su actuación como Jurado en el concurso de planos para la Universidad de Santa Fe. Interrumpió el Señor Aloisi, manifestando que el Señor Doyer no debía continuar su exposición, pues tal asunto no estaba a la Orden del día. Después de una breve discusión, en la que toman parte los Señores Broggi, Silva, Waldorp y otros, el Señor Presidente somete el caso a votación de la asamblea, la que resuelve que este punto no debe discutirse por no estar a la «Orden del día».

Después de breves palabras del Señor Folkers, relativas a la revista de la Sociedad, solicitando aclaraciones a la parte correspondiente de la memoria y quedando satisfecho con las explicaciones del Señor Presidente, se resuelve por unanimidad declarar aprobada en todas sus partes la Memoria de la Presidencia.

Se pasa al segundo asunto de la «orden del día» (elección de la nueva Comisión Directiva). El Señor Presidente, de acuerdo con el artículo 41 de los estatutos, designa a los Señores Silva y Pourtalé, para que procedan al escrutinio de los votos que se vayan recibiendo. Previo un breve cuarto intermedio, se procede a la votación secreta de los miembros que compondrán la nueva Comisión Directiva. El escrutinio hecho por los dos señores arriba mencionados, da el resultado siguiente:

Para Presidente:

	Sr. Carlos Morra	11 votos
	» Alejandro Christophersen	3 »
	» Pablo Hary	3 »
	» Carlos Nordmann	2 »
	» Eduardo M. Lanús	1 »
	» Luis A. Broggi	1 »

Para Vice-Presidente:

	Sr. Juan Waldorp (h.)	9 votos
	» Christian Schindler	2 »
	» Carlos Nordmann	2 »
	» Ernesto Sackmann	2 »
	» Lorenzo Siegerist	1 »
	» Angel Silva	1 »
	» Juan C. Buschiazzo	1 »
1 c|u	» Broggi, Chambers y Coni	3 »

Para Secretario:

	Sr. Alberto Gelly Cantilo	16 votos
	» Narciso del Valle (h.)	3 »
	» Carlos Vidal Cárrega	2 »

Para Tesorero:

	Sr. Guillermo A. Harper	20 votos
	» Enrique Folkers	1 »

Para Vocales:

	Sr. Juan C. Buschiazzo	20 votos
	» Narciso del Valle (h.)	15 »
	» Ernesto Sackmann	14 »
	» Enrique Folkers	4 »
	» Carlos Vidal Cárrega	3 »
	» Raúl E. Fitte	2 »
	» Héctor Pourtalé	1 »
	» Pedro A. Adamoli	1 »
	» Juan Waldorp	1 »
	» A. Christophersen	1 »
	» A. Coni Molina	1 »

Para Suplentes:

	Sr. Amilcar Durelli	19 votos
	» Raúl E. Fitte	17 »
	» A. Coni Molina	2 »
	» Enrique Folkers	2 »
	» Héctor Pourtalé	2 »

La comisión escrutadora hizo constar que una de las boletas que había recibido estaba en blanco.

Acto seguido el Señor Presidente, proclamó electa para el ejercicio social 1916-17, a la siguiente Comisión Directiva:

Presidente: Sr. Carlos Morra.
Vice-Presid.: » Juan Waldorp (h.).
Secretario: » Alberto Gelly Cantilo.
Tesorero: » Guillermo A. Harper.
Vocales: » Juan Carlos Buschiazzo.
» Narciso del Valle (h.).
» Ernesto Sackmann.
Suplentes: » Amilcar Durelli.
» Raúl E. Fitte.

Como último asunto de la orden del día, el Señor Presidente, con asentimiento general, designó a los Señores Angel Silva (h.) y Héctor Pourtalé, para que aprueben y suscriban en representación de la misma asamblea, el acta de esta reunión.

Después de dar un voto de aplauso para la Comisión Directiva saliente, la Presidencia declaró terminada la asamblea, siendo las 6.15 p. m.

BALANCE EJERCICIO AGOSTO 1º 1915 A JULIO 31 1916.

ACTIVO			PASIVO	
1916. Julio 31			1916. Julio 31	
Banco Español p. fijo . . . c|l. $	198.76		Por saldo acreedor hasta la fecha	c|l. $ 3.084.34
» » c|ta corriente » »	135.58			
Cuotas a cobrar .... » »	2.750.00			
		c|l. $ 3.084.34		c|l. $ 3.084.34

MOVIMIENTO DE CAJA DE 1915 A 1916.

Cobrado a socios: ejercicio anterior .... c|l. $	1.851.00		1916. Julio 31		
Cobrado a socios: ejercicio actual .... » »	6.457.00		Alquileres, Cloacas, etc. ... c|l. $	4.513.93	
Cobrado de la Municipalidad (para Concurso Estímulo) » »	1.000.00		Sueldos .... » »	1.650.00	
Cobrado ingresos de socios .. » »	150.00		Gastos de escritorio .... » »	898.40	
Cheques contra el Banco ... » »	2.900.00		Revista «Arquitectura» ...... » »	1.650.00	
Exposición de materiales .... » »	774.00		Banco depósitos .... » »	2.984.22	
Venta de «Cláusulas de contrato» .... » »	37.50		Concurso de «Estímulo de Arquitectura» .... » »	1.250.00	
Intereses del Banco .... » »	1.42		Exposición Concurso de Santa Fe .... » »	192.00	
Caja del año anterior .... » »	10.00		Cláusulas, sellos, etc. .... » »	40.95	
			Intereses al Banco .... » »	1.42	
		c|l. $ 13.180.92			c|l. $ 13.180.92

Agosto, 1º de 1916.

(Fdo.) GUILLERMO A. HARPER, Tesorero.

Conforme

GINO ALOISI — LUIS A. BROGGI.

EXTRACTO DE LAS SESIONES DE LA COMISION DIRECTIVA

Sesión de la Comisión Directiva, de Agosto 17 de 1916.

Presentes:

(Orden de llegada)

HARPER
BUSCHIAZZO
DURELLI
GELLY CANTILO
MORRA
FITTE

Presidencia: Señor Carlos Morra.

Se resolvió abrir en el local social la exposición de los proyectos que han concurrido al 10º. concurso anual «Estímulo de Arquitectura», que está fallado desde hace algún tiempo; fijándose al efecto los días 21 del actual a 4 de Septiembre inclusive, para que el público pueda visitar la exposición.

De acuerdo con el artículo 34 de los estatutos, queda resuelto por unanimidad, designar como Bibliotecario para el actual ejercicio, al consocio Señor Luis E. Palau, a quien se comunicará por nota la designación.

Se leyó una nota del Vocal electo Señor del Valle, donde renuncia indeclinablemente el cargo que le confirió la asamblea. Después de considerarse que el Señor del Valle ha desempeñado con encomiable dedicación durante tres ejercicios la Secretaría de la Sociedad, y en vista del carácter indeclinable que dá a su renuncia, queda resuelto aceptársela, debiendo hacérsele saber que la Comisión lamenta verse privada de su importante concurso.

Se leyó una nota del Vocal electo Señor Sackmann renunciando también indeclinablemente su cargo. En vista de las razones que expone en su nota, se resuelve aceptar su renuncia.

Queda resuelto que los suplentes Señores Durelli y Fitte, ocupen los cargos de Vocales, que han renunciado los señores del Valle y Sackmann, de acuerdo con lo que dispone el artículo 23 de los estatutos sociales.

El Señor Secretario da lectura a una carta del Director de "Arquitectura", en la cual, contestando a la anterior

Comisión Directiva, explica los motivos a que obedece el atraso que se nota en la salida de la revista. Se cambian ideas respecto a esta cuestión, resolviéndose por último nombrar a los Señores Buschiazzo (J. C.) y Fitte para que estudien el punto con más detención y aconsejen a la Comisión Directiva el temperamento más oportuno para resolverlo.

Se leen dos notas del Centro de Estudiantes de Arquitectura, contestación a otras que ha dirigido esta Sociedad: una relativa a la actitud adoptada frente al Congreso de Ingeniería y la otra agradeciendo un premio acordado para el Salón anual del Centro. Se destinan al archivo.

Se lee una nota de varios arquitectos (no socios) adhiriéndose a las ideas sobre el concurso de la Universidad de Santa Fe, que constan en la nota que presentaron a la Comisión Directiva un grupo de socios.

Se leyó una nota firmada por los consocios Señores: Juan A. Buschiazzo, Juan C. Buschiazzo, Raúl E. Fitte, Luis A. Broggi, Gino Aloisi, Arturo Prins, Guillermo Harper, Pedro A. Adamoli, Juan Waldorp, N. del Valle (hijo), Angel Silva y Américo Barassi, en la cual proponen al Arquitecto Señor Cayetano Moretti, para socio honorario de la institución. Queda resuelto destinar este asunto a la orden del día de la primer asamblea que se celebre; dejándose constancia de la adhesión unánime de la Comisión Directiva a tan justo homenaje al Arquitecto Moretti.

Se lee una nota de la Sociedad «Estímulo de Bellas Artes» comunicando la formación de su nueva Comisión Directiva. Se resuelve contestar agradeciendo la atención.

El Tesorero Señor Harper manifiesta que ha terminado el Balance del ejercicio anterior, y pide la designación de dos socios para que revisen sus comprobantes, de acuerdo con la práctica establecida. Quedan designados al efecto los señores Arquitectos Luis A. Broggi y Gino Aloisi.

Se fija como día de reunión para la Comisión Directiva, los jueves a las 5 p. m., quedando facultado el Señor Secretario para hacer las citaciones cuando hayan asuntos que tratar.

Sesión de la Comisión Directiva, de Agosto 26 de 1916.

Presidencia: Señor Carlos Morra.

Presentes:

(Orden de llegada)

Gelly Cantilo
Morra
Fitte
Durelli
Waldorp

El Señor Fitte manifiesta que existe la idea de formar una nueva Sociedad de Arquitectos diplomados, entre un importante grupo de profesionales egresados en estos últimos años de la Escuela de Arquitectura. Explica que ha concurrido a algunas reuniones, donde ha oído censurar la actuación de la Sociedad Central de Arquitectos, que, según esos colegas, no responde a los anhelos generales de la profesión. El Señor Presidente se manifiesta sorprendido de tales aseveraciones, pues tiene la convicción de que la Sociedad se halla muy bien conceptuada y llena ampliamente los fines que marcan sus estatutos. No obstante, entiende que la Comisión Directiva, debe tratar por todos los medios a su alcance de convencer a aquellos colegas que la fundación de una nueva Sociedad, perjudicaría enormemente el concepto de la profesión, por el cual la Sociedad Central de Arquitectos viene luchando desde tantos años. Los demás señores presentes se manifiestan de acuerdo con las ideas del Señor Presidente; resolviéndose por último designar a los Señores Waldorp y Fitte, a fin de hacer algunas gestiones para preparar una reunión entre los promotores de la futura Sociedad y una comisión de socios que se nombrará oportunamente.

Hace saber el Señor Fitte, que a causa del asunto anteriormente considerado, no han podido ocuparse con el Señor Buschiazzo, del asunto relativo a la revista de la Sociedad, del que habían sido encargados en la anterior reunión de la Comisión Directiva.

Se leyó el fallo de la Comisión especial nombrada para estudiar el asunto relativo al concurso de Santa Fe, el cual viene firmado por los Señores Buschiazzo (J. A.), Lanús, Hary, Nordmann y Sackmann. Los Señores Waldorp y Fitte, dejan constancia que no están de acuerdo con el fallo de esta Comisión especial, aún cuando lo acatan por haber sido expedido por consocios muy respetables a quienes los mismos interesados habían indicado para formar dicha comisión. Se resuelve remitir copia del fallo a los firmantes de la nota que motivó la cuestión y agradecer la importante tarea realizada por los miembros de la Comisión especial.

Queda resuelto devolver a la Universidad de Santa Fe los planos premiados del concurso, que expuso la Sociedad en la Galería Güemes, y pedir a los autores de los demás proyectos los retiren a la mayor brevedad del local social, donde se encuentran depositados.

Sesión de la Comisión Directiva, de Septiembre 14 de 1916.

Presidencia: Señor Juan Waldorp (hijo).

Presentes:

(Orden de llegada)

Fitte
Gelly Cantilo
Waldorp

El Vocal Señor Fitte, dió cuenta de que días atrás, había intervenido en la redacción de una nota para la Facultad de Ciencias Exactas, en la cual se pedía una representación proporcional de los Arquitectos en el Consejo Directivo, que está constituído actualmente por 13 ingenieros y 1 químico. Explicó la tramitación de dicha nota, que fué firmada por el Señor Morra y por el Presidente del Centro Estudiantes de Arquitectura; pero a último momento no pudo ser presentada, debido a que se le indicó la conveniencia de hacerlo el mismo día en que iba a verificarse la elección anual de Consejeros. Se discute este punto y queda resuelto, de acuerdo con las ideas ya conocidas del Señor Morra y con las explicaciones del Señor Fitte, presentar oportunamente una solicitud al Decano de la Facultad, para lo cual se aprueba un borrador que lee el Señor Secretario.

El mismo Señor Fitte hace saber a la Comisión Directiva, que en la Facultad se estudia actualmente un nuevo plan de estudios para Ingeniería, donde figuran algunos cursos de Arquitectura; por lo cual estima que la Sociedad debe intervenir en salvaguarda de los bien entendidos derechos de la profesión. Manifiesta que el Señor Morra es de la misma opinión y que estima de urgente necesidad se inicien enseguida algunos trabajos en ese sentido. El Secretario Señor Gelly Cantilo, manifiesta que el ex Vice-Presidente Señor Esteves podría indicar la mejor manera de realizar esos trabajos, puesto que es profesor de la Facultad. Después de cambiarse ideas sobre este punto, queda resuelto presentar otra solicitud a la Facultad, de cuya redacción se encarga a la Secretaría, solicitándose también la valiosa cooperación del consocio Señor Esteves.

Habiéndose recibido el Balance de Caja del ejercicio anterior, con la aprobación de los Señores Broggi y Aloisi, designados al efecto en sesiones anteriores, queda resuelta su publicación en el órgano oficial.

Se lee un oficio del Señor Juez de lo Civil Doctor Campos, en los autos V. y N. contra el Doctor R. C., pidiendo se informe la autenticidad de un arancel que adjunta. Se lee también la contestación que ya ha dirigido la Presidencia.

Se lee una carta del consocio Señor Palau, aceptando el cargo de Bibliotecario. El Señor Secretario manifiesta que el consocio Señor Arnoldo Albertolli, que acaba de ausentarse para Norte América, ha pedido un certificado que le permita comprobar su carácter de miembro de esta Sociedad. Se acuerda remitirle lo solicitado.

Habiéndose recibido un Album del Consejo Nacional de Educación, remitido por el Señor Director de Arquitectura, y que contiene los planos de 10 escuelas construidas en conmemoración, queda resuelto agradecer tan valiente obsequio, que se destina a la Biblioteca social.

El Vocal Señor Buschiazzo, hace moción para que la Comisión Directiva resuelva la celebración de una asamblea, en la cual deberían tratarse los varios asuntos que son de verdadera urgencia, relativos a las cuotas de ingreso y mensual, adhesión de nuevos socios, etc., etc. Propone para la "Orden del Día" los siguientes puntos:

1.° Supresión temporaria de la cuota de ingreso: 2.° Reducción de la cuota mensual; 3.° Nombramiento de socio honorario a favor del Arquitecto Moretti; 4. Elección de dos suplentes para la Comisión Directiva. Se recuerdan las gestiones pendientes encomendadas a los Señores Waldorp y Fitte, y se resuelve esperar que ellas terminen, para resolver definitivamente acerca de la futura asamblea.

Sesión de la Comisión Directiva, de Septiembre 28 de 1916.

Presidencia: Señor Carlos Morra.

Presentes:

(Orden de llegada)

GELLY CANTILO
BUSCHIAZZO
MORRA
FITTE

El Señor Fitte explica que aún no ha podido llevar a cabo su cometido, pero que el asunto que tiene a su cargo con el Señor Waldorp, quedará resuelto dentro de dos o tres días más. Se lee un pedido del dibujante Señor Hans Magg, relativo al premio que le correspondió en el concurso «Estímulo de Arquitectura», cuya entrega solicitaba por tener que ausentarse del país. El Señor Presidente hace saber que ese premio ($ 150) le ha sido entregado ya. Explica también que ha tramitado personalmente de la Intendencia Municipal, la entrega de la subvención de $ 1.000 con destino a los demás premios, lo que se hará dentro de algunos días, en títulos municipales.

Se lee una carta del consocio Señor Doyer, remitiendo una copia del fallo definitivo del Concurso de la Universidad de Santa Fe (2da. prueba), con lo cual da por terminada su misión. Se resuelve dar las gracias al Señor Doyer y remitirle una copia del fallo, conforme al pedido que formula en su nota.

De acuerdo con algunas explicaciones que dá el Señor Gelly Cantilo, queda resuelto modificar en parte las notas que debían presentarse a la Facultad; encomendándose al mismo la misión de reformarlas.

Se dispone no ordenar por ahora la reimpresión anual del Arancel de Honorarios, esperando el ingreso de nuevos elementos que habrá de producir la próxima asamblea.

Queda resuelto por último, celebrar sesión de Comisión Directiva, en seguida que los Señores Waldorp y Fitte obtengan algún resultado de los trabajos que tienen a su cargo.

CORRESPONDENCIA

Circular

Agosto, 11 de 1916.

Estimado consocio:

Tengo el agrado de llevar a conocimiento de Vd. que en la Asamblea General ordinaria, celebrada ayer, fué elegida la siguiente Comisión Directiva para el ejercicio social, Agosto 1916-Julio 1917:

Presidente: Arquitecto Sr. Carlos Morra; Vice-Presidente: Arquitecto Sr. Juan Waldorp; Secretario: Arquitecto Sr. A. Gelly Cantilo; Tesorero: Arquitecto Sr. Guillermo A. Harper; Vocales: Arquitectos Sres. Juan C. Buschiazzo, N. del Valle (hijo) y Ernesto Sackmann; Suplentes: Arquitectos Sres. Amilcar Durelli y Raúl E. Fitte.

Saluda a Vd. atte.

EL SECRETARIO.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1916.

Al Señor Presidente de la Sociedad Central de Arquitectos:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Presidente a solicitud de la parte actora, en el expediente seguido por V. y N. contra el Doctor R. C., por cobro de pesos, adjuntándole un arancel de esa Sociedad, sellado con el sello del actuario, a fin de que se sirva informar a este juzgado, si el mencionado ejemplar de arancel, es auténtico y correspondiente al año mil novecientos catorce.

Saluda al Señor Presidente atte.

(Firmado) C. A. CAMPOS.
Juez de lo Civil.

(Firmado) GABRIEL FERNANDEZ.
Secretario

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1916.

Señor Juez de lo Civil Doctor C. A. Campos:

En contestación al oficio que ese jugado se ha servido dirigir a esta Sociedad, en el expediente seguido por V. y N. contra el Doctor R. C., por cobro de pesos; debo manifestar a V. S. que el arancel que acompañaba al oficio, y que ahora devuelvo adjunto a la presente, es auténtico y corresponde a la edición del año 1912-13. Actualmente está en vigencia el mismo arancel de honorarios para los trabajos de Arquitectos diplomados, con algunas leves aclaraciones que le introdujo la Asamblea de Agosto 5 de 1913, las cuales no han alterado en nada la parte fundamental de ese documento.

Saludo a V. S. con toda atención.

A. GELLY CANTILO.
Secretario

C. MORRA.
Presidente